



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 544

Pág. 1

CULTURA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARTA MARÍA RIVERA
DE LA CRUZ**

Sesión núm. 21

celebrada el jueves 21 de junio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

**Debate y, en su caso, aprobación del informe elaborado en el seno de la subcomisión
para la elaboración de un estatuto del artista. (Número de expediente 154/000004) 2**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 544

21 de junio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Saludo desde aquí a todos los invitados que nos siguen desde otra sala, en esta sesión para la aprobación definitiva y formal del informe elaborado para el estatuto del artista y del creador. Quiero empezar recordando que hoy es el Día Internacional de la Música; creo que es una suerte que votemos este informe en un día que tiene tanto que ver con muchas de las cosas en las que hemos trabajado durante estos meses. Desde esta Presidencia quiero dar las gracias a todos aquellos que comparecieron, que nos ayudaron, nos iluminaron, nos explicaron, nos enseñaron y nos hicieron comprender, porque creo que era importante que entendiésemos muchas de las cosas que están ahora reflejadas en este informe. Tengo que agradecer muchísimo el trabajo del personal de esta casa que se ha puesto, en la medida de sus posibilidades, a disposición de esta subcomisión y, en especial, de nuestro letrado, don Ignacio Astarloa, sin el cual —y esa frase es muy manida, pero en este caso es cierto— nada de esto hubiera sido posible. **(Aplausos)**. Agradezco a todos su lealtad durante estos meses, su trabajo, su dedicación, su generosidad y la capacidad que han tenido para dejar en la puerta las cuestiones de partido y centrarse en lo que nos ocupaba, que era crear un informe para hacer un poco menos difícil —no digo ya un poco más sencilla, pero sí un poco menos difícil— la vida de los profesionales de la cultura.

Al final de esta sesión se someterá a votación la conveniencia de llevar este informe al Pleno del Congreso de los Diputados. Y quiero citar la composición de la subcomisión porque los nombres de las personas que voy a leer son hombres y mujeres que a lo largo de estos meses han pasado por esta Comisión, algunos han cambiado en algún momento, pero que de alguna forma han trabajado mano a mano para que este informe sea una realidad. Paso a esa lectura, la subcomisión ha realizado su trabajo bajo la coordinación de la presidenta de la Comisión de Cultura, Marta Rivera de la Cruz, con los siguientes miembros designados por los respectivos grupos parlamentarios: Joseba Andoni Agirretxea Urresti, Félix Álvarez Palleiro, Joan Baldoví Roda, Carles Campuzano i Canadés, Emilio del Río Sanz, Guillermo Díaz Gómez, José Juan Díaz Trillo, Francesc Xavier Eritja Ciuró, Miguel Anxo Elías Fernández Bello, María José García-Pelayo Jurado, Miguel Lorenzo Torres, Eduardo Javier Maura Zorita, Sergi Miquel i Valentí, Rosana Pastor Muñoz, Pere Joan Pons Sampietro, Jordi Roca Mas, Pilar Rojo Noguera, María del Mar Rominguera Salazar y José Andrés Torres Mora. Y repito, porque nunca lo diremos suficientemente, que la subcomisión ha actuado asistida por el letrado de las Cortes Generales, don Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Y sin más, pasamos a lo que nos interesa hoy, que es la defensa por parte de todos los grupos de este informe. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

Estamos ante un buen trabajo y lo digo con convicción y con el corazón. Hay que destacar el espíritu constructivo, en las pocas reuniones a las que he podido asistir, he visto ese espíritu constructivo que nos haría falta mucho más en política. Si se aplicara lo que yo he visto en esta Comisión, probablemente seríamos capaces de discutir menos y llegar a muchos más acuerdos. Creo que ha sido un ejemplo de que se puede trabajar desde posiciones completamente diferentes y poder llegar a un acuerdo. Quiero mostrar mi agradecimiento y felicitar sobre todo a los que habéis estado mucho más activos por el excelente trabajo que habéis realizado, así como a toda la gente que ha comparecido porque hemos aprendido muchísimo con ellos. Como diputado, espero que todas estas recomendaciones que están en el informe sean atendidas por el Pleno y, sobre todo, que sean implementadas en las leyes para que el mundo de la cultura pueda mejorar su situación. Desde Compromís daremos nuestro voto afirmativo porque estamos completamente de acuerdo con este informe.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Baldoví.

A continuación, tiene la palabra el señor Miquel.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias, señora presidenta.

Saludo también a todas las personas que nos están siguiendo desde otra sala. Creo que será compartido por todos los que estamos aquí, especialmente por aquellos que han tenido un papel más protagonista en la redacción de este estatuto, que hoy es un día de alegría, un día bonito, un día de los que vale la pena vivir y por los que vale la pena haber trabajado. Sin querer alargarme de forma excesiva, he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 544

21 de junio de 2018

Pág. 3

intentado resumir en tres grandes puntos por qué creo que es un día bonito, por qué estamos hoy aquí y por qué es importante que recordemos este día. El primer punto es que la Comisión de Cultura ha dado respuesta o ha asumido uno de sus principales objetivos, que es poner en valor el sector cultural, la industria cultural, los actores que participan en todo el ámbito cultural del país, con lo cual considero que es un motivo de orgullo. Cuando preparaba esta intervención recordaba ese pequeño ensayo de Nuccio Ordine, *L' utilità dell'inutile*, donde decía algo así como: En el universo del utilitarismo, en efecto, un martillo vale más que una sinfonía; un cuchillo más que una poesía; una llave inglesa más que un cuadro; porque es fácil hacerse cargo de la eficacia de un utensilio, mientras que resulta cada vez más difícil entender para qué pueden servir la música, la literatura o el arte. Y que esta Comisión haya planteado un estatuto de estas características indica la convicción de todos los actores y miembros de esta Comisión y su voluntad de reivindicar el sector cultural, incluso cuando eso implica nadar contra corriente. Por eso el primer punto es la satisfacción y el orgullo de que esta Comisión haya conseguido redactar este estatuto.

El segundo punto es que, por primera vez, hacemos un acto de justicia interesante con un sector cultural que viene sufriendo agravios desde hace muchos años por sus especificidades, por su complejidad, por sus propias dinámicas que seguramente se escapan de lo ordinario o convencional, y que requieren una revisión más detallada de cuáles son sus necesidades y sus puntos débiles. Y no solo planteamos una diagnosis, sino también un conjunto de respuestas que nos obligan y nos comprometen a mejorar la vida de todos aquellos actores que participan del ámbito cultural del país. Este es el segundo motivo por el que debemos sentirnos orgullosos de este estatuto.

Y el tercer punto es que esta subcomisión ha enseñado la mejor cara de la política. Eso seguramente es uno de los aspectos que más escucharemos hoy, ya lo ha dicho la presidenta y el portavoz de Compromís, pero creo que una de las cosas más bonitas que hemos compartido en estos días ha sido la buena relación, el talante, las buenas dinámicas, y el saber dejar el partido al margen y poner por delante el interés del sector cultural de este país. Por ello quería aprovechar esta intervención para manifestar mi agradecimiento a todos los que han participado, pero especialmente a los cuatro grupos principales de la Cámara, de quien dependía el éxito o el fracaso de este estatuto, porque gracias a sus portavoces y al trabajo que habéis hecho cada uno de vosotros, hoy podemos presentar este estatuto con unas medidas que son más que completas y más que satisfactorias no solo para nosotros, sino también para el sector cultural que lo estaba esperando. Me sumo al agradecimiento manifestado al señor letrado, sin el que seguramente nada hubiera sido lo mismo. Y lo dejo aquí agradeciendo una vez más el papel que habéis desarrollado todos en este estatuto, esperando que este trabajo no quede aquí, sino que entre todos seamos capaces de implementar esas medidas y que el sector cultural pueda beneficiarse del trabajo que hemos venido realizando estos años.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Miquel.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, y también me dirijo a todos los invitados que están escuchándonos, en primer lugar, en nombre de mi grupo, quiero manifestar nuestro agradecimiento porque hoy, tal como se ha repetido, creo que es un día importante. Deberíamos reflexionar acerca de que cuando empezamos con esto había un objetivo previo, y se ha mantenido la línea de visión de ese objetivo como punto culminante para llegar a esto, en ningún momento se ha desdibujado de nuestras mentes y, sobre todo, de las de aquellas personas que más han participado. Como dije el otro día en la presentación, considero de rigor decir que algunas personas se han implicado más y que gracias a ellas ha sido más posible este informe que otros. Sin ánimo de justificación, la verdad es que la situación de algunos grupos es más complicada para llegar a todo, pero los que han podido sé que lo han hecho de buena voluntad y así se ha demostrado en el informe final.

Creo que hemos pasado del conocimiento al reconocimiento, es decir, el conocimiento del mundo del arte, de los artistas, de los profesionales de la cultura, incluso de los *amateur*, que lo son precisamente porque no tienen una herramienta como esta para poder ser profesionales; gente que aporta todos los días lo mejor de sí mismos tanto en pintura como en teatro, cine, ilustración, poesía o escultura. Hemos pasado de conocer a reconocer que para poder realizar estas actividades es necesario tener una serie de condiciones, y que esa falta de condiciones a veces hace que esas personas no puedan realizar aquello que después los demás disfrutamos. Por tanto, con ese reconocimiento hemos pasado a que estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 544

21 de junio de 2018

Pág. 4

personas tengan unos derechos y unas obligaciones como cualquier otro ciudadano o trabajador. Llegamos a este final porque desde el primer día reconocimos que lo diferente necesita soluciones diferentes, porque si no hay soluciones diferentes para quien ejercita su labor de forma diferente, nunca vamos a solucionar el problema, vamos a hacer parches. Creo que este es un camino importante para que en vez de parches, a partir de ahora se puedan aplicar soluciones a los que tienen esa complejidad que todos hemos visto que existe desde una perspectiva —llámese— de fiscalidad, de protección laboral, de Seguridad Social, de jubilaciones, etcétera.

Por tanto, no me alargo más, mi agradecimiento a todos los miembros de la Comisión, a todas las personas que han participado aportando su visión desde diferentes ámbitos de la cultura, desde el ámbito del derecho, de la fiscalidad, etcétera, que nos han entregado lo mejor de su material, que al final ha sido la base para desarrollar este informe que hoy vamos a aprobar. En nombre de mi grupo, muchas gracias a todos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

A continuación, tiene la palabra el señor Álvarez Palleiro. Perdóneme, señor Eritja, le he saltado, discúlpeme. (**El señor Álvarez Palleiro: Retrocedo**). En nombre de Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, señora presidenta.

Ante todo, quiero felicitar a la subcomisión por los trabajos realizados y también por su capacidad de diagnosis, de síntesis y las propuestas de solución que realmente se incluyen en este informe. Mi agradecimiento es sobre todo a los miembros de la Comisión más implicados, que realmente han estado trabajando día a día, y me sumo también a las felicitaciones al letrado, don Ignacio Astarloa, porque realmente es el equipo base o el primer equipo sobre el que se ha ido montando todo este informe. De hecho, el informe no recoge ninguna demanda excepcional del sector —esto es importante tenerlo en cuenta—, sino que simplemente refleja una situación de regularización histórica que perpetúa la precarización del trabajo cultural, una precarización que hace años y años que está durando. Ante esa situación el sector pide un mayor reconocimiento y, por lo tanto, una correcta regulación tanto laboral como fiscal. Básicamente esto vendría a ser el resumen o el objetivo principal del informe.

En las consideraciones generales de este informe se habla de reconocer la especificidad del trabajo de creadores, artistas y profesionales de la cultura, pero entendemos que dicha especificidad en ningún caso supone una petición de privilegio —esto es importante respecto a otros sectores laborales—, sino que simplemente solicitan normalizar una anomalía histórica de falta de reconocimiento del trabajo y del trabajador cultural. Simplemente esto es lo que pretende la subcomisión. Esto pasa por identificar —se ha hecho perfectamente en el informe— los déficits, que en muchos casos se repiten en otros sectores laborales, pero en el ámbito cultural yo señalaría como más específico, aunque no único, el carácter intermitente del trabajo cultural, que es fundamental tener en cuenta para las posibles soluciones. Y otro tema es la falta de reconocimiento por parte de la Seguridad Social y la cuestión de la actualización de epígrafes. Son dos aspectos que de alguna manera son básicos para ese reconocimiento del sector. El informe presenta unas recomendaciones fundamentales y a tener en cuenta para cualquier posible reforma laboral o fiscal, en ese sentido es un aviso para navegantes. Este informe supone un antes y un después para las posibles reformas que se puedan hacer de cara al futuro y, por tanto, dadas las propuestas que plantea, no se puede pasar por alto en ningún caso. En ese sentido, manifiesto nuestro agradecimiento por todo el trabajo que se ha hecho y, en todo caso, confirmamos nuestro voto afirmativo a dicho informe.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Eritja.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, ahora sí, tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días. Porque el libro que hoy sale a la venta generará ingresos a su escritor que estarán sometidos este año a las normas tributarias vigentes, como así ha de ser, pero ese libro puede ser el trabajo de tres o cuatro años, ¿no sería sensato, entonces, calcular una media de los rendimientos generados por ese libro y aplicarlos a los ejercicios fiscales de esos tres o cuatro años, en un acto de equidad y justicia reconociendo la etapa de creación? Pues esto, a día de hoy, es excepcional. Porque la especificidad del trabajo cultural, su intermitencia intrínseca —que no coyuntural como ocurre con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 544

21 de junio de 2018

Pág. 5

mercado laboral actual— dificulta las cotizaciones y el acceso a cuestiones tan básicas como las prestaciones por desempleo, maternidad, riesgo durante el embarazo, jubilación, etcétera, ¿no sería pertinente adaptar las normas atendiendo a esa especificidad para facilitar a los artistas, creadores y trabajadores de la cultura el acceso a esas prestaciones fundamentales? Pues esto, a día de hoy, también es excepcional. Porque una bailarina, tras hacernos disfrutar de su arte sometiendo su cuerpo a una disciplina de extrema dificultad tanto física como técnica, tiene que dejar su profesión digamos, como mucho, a los treinta y cinco años y no puede ser abandonada a una suerte de orfandad laboral; tenemos el deber de desarrollar las iniciativas necesarias para facilitar su transición profesional. ¿O sí podemos olvidarnos de ella? ¿Y entonces quiénes bailarían para nosotros? Esto también es excepcional. Porque hay artistas, creadores, que una vez jubilados quedan condenados al silencio creativo, y esta sociedad, tan necesitada de ramalazos de genialidad, no está en disposición de desperdiciar el talento de hombres y mujeres que pueden estar en el cenit de su creación por un quítame allá esas pensiones, por no poder compatibilizar el cobro de derechos de propiedad intelectual sin que afecte a la pensión, como ocurre con los dividendos obtenidos por acciones o por el alquiler de inmuebles. Y esto también es excepcional. Porque las cuerdas de la guitarra o aquella lección magistral de interpretación a la que acudí para formarme y ser mejor, o el porcentaje que cobran con diligencia los representantes, agentes, intermediarios, imprescindibles para ciertas disciplinas artísticas, o los viajes, deberían ser deducibles no solo para los trabajadores autónomos, sino también para aquellos que trabajan por cuenta ajena. Y esto, a día de hoy, también es excepcional. Este estatuto no se dirige a aquellos artistas consagrados, a aquellos que han tocado la gloria, que han recibido el aplauso y el reconocimiento del público —nos les hace falta, a ellos ya les va bien—; sino que se ocupa y preocupa de todos aquellos que pretenden —mientras llega, si es que llega el tren del éxito— hacer posible el milagro cultural y vivir con dignidad. Y esto, a día de hoy, también es excepcional.

Este informe está hecho de jirones de la sabiduría, la experiencia y la generosidad de todas aquellas personas que están en la sala contigua siguiendo esta sesión, y de algunas más que no han podido acercarse, pero de las que nos acordamos porque comparecieron ante esta subcomisión con tanta pasión y convencimiento que afianzaron irremediable y afortunadamente nuestra pasión por la cultura. Gracias a todos y cada uno de vosotros, a todas y cada una de vosotras; vosotros sí que habéis sido excepcionales. Todos los miembros que formamos esta subcomisión dejamos en nuestras mochilas de las vanidades las cuestiones partidistas y nos aferramos al sublime objetivo de avanzar, de mejorar las condiciones de los artistas, creadores y trabajadores de la cultura. Este informe va a ser aprobado por unanimidad —esto sí que es excepcional—, porque son medidas justas, equitativas y posibles. Por todo lo dicho, y por alguna cosa que seguramente me deje en la memoria, es necesario este estatuto.

Es esa excepcionalidad del hecho cultural la capaz de hacernos ver una película ocho, nueve o diez veces, de trasladarnos a lugares, en los que ni hemos estado ni estaremos, a través de la lectura de un libro, de abstraernos ante un cuadro o una escultura, de vibrar y recordar instantes especiales con el sonido de una melodía; intangibles que provocan el alma. La cultura es el tuétano de los huesos del esqueleto de un país que lo mantiene fuerte y sano. Pero no nos llevemos a engaño, esto solo es un informe, un acuerdo político entre todos los grupos parlamentarios, que no es poca cosa, salvo que no se implemente, que no se dote de una agenda legislativa concreta para avanzar inequívocamente en las medidas propuestas.

Tras celebrar la unanimidad y la elaboración de este informe, tras agradecer y recordar el trabajo de todas las personas que aportaron sus conocimientos a esta subcomisión, la disposición y sensibilidad política de todos los grupos parlamentarios, el esfuerzo personal de los diputados y de las diputadas que hemos trabajado en este informe —el faro que todo lo guía se hizo verbo en forma de letrado; gracias, señor Astarloa— y el de todos los trabajadores de esta Cámara que nos han ayudado en este empeño, ahora llega el siguiente paso. Por eso instamos desde ya al nuevo ministro de Cultura y Deporte y a este Gobierno temporal que no quiere dejar de serlo a que hagan suyo este informe y diseñen esa imprescindible agenda legislativa para empezar a poner fecha a las modificaciones solicitadas, que han sido refrendadas por todos los grupos parlamentarios; repito, refrendadas por todos los grupos parlamentarios.

Hoy es el Día de la Música y esta subcomisión ha escrito la partitura para esta sinfonía. Ahora hay que afinar instrumentos, armonizar músicos y melodías y al meneo de la varita, esperemos, de la dirección del Ministerio de Cultura, hacer que suene la orquesta y comience el baile legislativo para conseguir los objetivos señalados en este informe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 544

21 de junio de 2018

Pág. 6

Acabo emulando a Neil Armstrong cuando pisó la luna diciendo que este es un pequeño paso para nuestro país, pero un gran salto para nuestra cultura.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvarez Palleiro.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, me gustaría comenzar mi intervención agradeciendo su trabajo, su actitud, su experiencia y su conocimiento a todas las personas que han cooperado con la subcomisión y que nos escuchan desde otra sala; también a las personas que no habiendo comparecido han enviado sus documentos, a quienes han conversado con nosotras y nosotros, a quienes han atendido nuestras peticiones, a quienes nos han cogido el teléfono, a quienes han tenido la generosidad de compartir sus impresiones sobre aquellas cosas, aquellas medidas, aquellos diagnósticos que resultaban controvertidos. Sin ese trabajo, sin esa cooperación nada de esto habría sido posible. También quiero agradecer a la presidenta de la subcomisión su labor, a veces de mediación, a veces de ánimo, porque ha sido importante y para mí un placer y un honor. Asimismo, quiero expresar mi agradecimiento sincero a la Mesa, a todos los miembros de la subcomisión, al letrado por todo el trabajo que han realizado. Sé que la implicación ha sido máxima, pero es que no solo ha sido la implicación, sino también el buen hacer, y ambas cosas han sumado. Además, quiero agradecer a los portavoces de los grupos parlamentarios esa buena labor cuando estábamos de acuerdo y cuando no lo estábamos. Trato de resumir en este agradecimiento un trabajo colectivo que creo que, en cierta medida, es extraordinario, es insólito; y no solo lo es por aprobarse por unanimidad, sino también por los contenidos que pone encima de la mesa, por el enfoque y por lo que va a suponer para la cultura en España. También quiero agradecer a Miguel Anxo Fernández Bello y a Rosana Pastor, miembros de la subcomisión del Grupo Confederal, así como a Elena Gallego, asistente del grupo, que me hayan dejado ser portavoz en esta tarea a lo largo de este año y medio. Ha sido un honor trabajar con ellas y ellos. También doy las gracias a los miembros de la Comisión de Cultura de mi grupo.

Hechos los agradecimientos, que son prácticamente todo lo que importa, quiero hacer un breve resumen de algunas de las cosas de este informe que más nos interesan. Nuestra idea cuando propusimos la subcomisión y trajimos esta propuesta a la Comisión de Cultura, allá por el otoño de 2016, era que todos los grupos parlamentarios teníamos un punto de partida interesante, porque los partidos estatales y no estatales llevábamos el estatuto del artista en nuestros programas electorales. Hacía falta profundizar, prolongar y compartir qué significaba esa inclusión del estatuto del artista en nuestros programas electorales, y para eso pensamos que una subcomisión podía ser una buena idea. Lo pensábamos porque creíamos que el Legislativo podía y debía ser importante en esta cuestión, puesto que no era una labor que pudiera hacer un Ejecutivo, de un signo político u otro; también porque creíamos que un espacio para fijar, afinar y compartir impresiones era fundamental si queríamos que verdaderamente el estatuto fuera viable y tuviese futuro. En última instancia, pensábamos que la subcomisión también debía servir para generar un espacio de cooperación con el sector, con sus asociaciones, con sus sindicatos, con sus colectivos, para que a través de viejas y nuevas voces pudiéramos cooperar con un objetivo que teníamos en mente, que se llamaba en ese momento estatuto del artista, y que aún necesitábamos dibujar y poner en común para que fuera viable.

Creo que el resultado de estos dieciocho meses largos de trabajo es un magnífico informe. Todos los informes son mejorables, pero este, en opinión de mi grupo, es francamente bueno, y lo es por diferentes motivos. En primer lugar, por su metodología. Hemos puesto en práctica una metodología avanzada. En primer lugar, hemos ejecutado una ampliación decisiva de la noción de trabajo cultural; hemos incluido a personas que trabajan en todos los eslabones de la cadena del proceso cultural, desde su creación hasta su posproducción, su distribución, su disfrute, su visionado, etcétera. Hemos tenido en consideración, por tanto, a personas que habitualmente no están presentes en la discusión cultural, y es fundamental que hayamos llevado a cabo esta ampliación.

En segundo lugar, también ha habido una novedad metodológica, que es el hecho de que hayamos producido un informe que no está dividido por sectores, sino por situaciones sociolaborales. Es un informe que tiene en consideración las especificidades del trabajo por cuenta ajena en la cultura, las especificidades del trabajo por cuenta propia en la cultura y las especificidades de muchos trabajadores y trabajadoras que, trabajen por cuenta ajena o por cuenta propia, tienen diferentes grados de intermitencia: los hay muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 544

21 de junio de 2018

Pág. 7

intermitentes, menos intermitentes y medianamente intermitentes. Los trabajos de todas estas personas son intermitentes, son peculiares y merecían una consideración no necesariamente sectorial, sino basada en perfiles sociolaborales. Creo que uno de los grandes méritos de este informe es precisamente su metodología. Por tanto, me parece, insisto, un avance social en grado sumo.

En lo que al resultado se refiere, creo que pone encima de la mesa una agenda legislativa contra la precariedad y a favor de la igualdad de derechos y oportunidades para todas y todos los trabajadores culturales, tanto entre ellas y ellos como con otros sectores. Esa igualdad de derechos y oportunidades no solo es compatible, sino que verdaderamente se hace fuerte en la especificidad, en la diferencia y en la diversidad del trabajo cultural con respecto a otros sectores profesionales. Igualdad de derechos, especificidad, respeto a la diferencia, al mismo tiempo que garantía de igualdad de derechos y oportunidades. Creo que esa combinación es virtuosa y la hemos conseguido.

Es también un informe con perspectiva de género que tiene en consideración las dificultades específicas que tienen las mujeres que se dedican a las profesiones culturales, que tiene en consideración la desigualdad entre hombres y mujeres y que pone algunos remedios para luchar contra la misma. Falta mucho, seguramente haría falta otra subcomisión para tratar esta cuestión con mayor profundidad y alcance, pero creo que hemos puesto algunas piedras interesantes para construir ese edificio de igualdad, de avance social para las mujeres del sector cultural.

También hemos sabido reconocer profesiones que no estaban en el radar del legislador. Me agrada particularmente, me hace feliz ver, por ejemplo, como la educación de museos, la mediación cultural o las profesiones vinculadas al patrimonio aparecen en el informe y son reconocidas en él. No es sencillo. Junto con el énfasis en las profesiones técnicas de la cultura, creo que hemos hecho un ejercicio de reconocimiento que tiene muchísimo valor y que espero que se vaya concretando también en medidas que favorezcan las condiciones materiales de estas personas que se dedican a profesiones decisivas para la cultura y que, sin embargo, repito, no estaban en el radar ni del legislador ni del Ejecutivo. También nos ocupamos de las transiciones profesionales, que era una cuenta pendiente del Estado español, del Gobierno, de la Cámara con la cultura y con aquellas personas que por la especificidad de su profesión tienen que carreras más cortas, tienen dificultades específicas.

Por último —voy terminando—, hemos conseguido un informe que además de igualar derechos y oportunidades, además de reconocer la diferencia y poner en marcha medidas que, a partir de la diferencia, son capaces de mejorar la vida de las personas, favorece a toda la ciudadanía, no solamente a quienes se dedican a la cultura. Es muy difícil garantizar el artículo 44.1 de la Constitución, que sanciona el derecho al acceso a la cultura de toda la ciudadanía, y que tenga sentido si las y los profesionales de la cultura no tienen condiciones materiales dignas para llevar a cabo su trabajo. Es absolutamente fundamental que entendamos que la lucha contra la precariedad y por la igualdad de las profesiones culturales y en las profesiones culturales es inseparable de los derechos de toda la ciudadanía, se dedique a la cultura o no, vaya mucho a los espectáculos culturales o no, consuma cultura o no. Creo que hoy garantizamos mejor ese derecho que antes de esta subcomisión, que antes de este informe. Es un motivo de alegría.

Dicho todo esto, creo que la manera de sintetizar lo que hemos conseguido a lo largo de estos dieciocho meses es señalar que estamos ante un cambio de paradigma que pone las condiciones materiales y las cuestiones sociales y laborales en el centro de la defensa de la cultura, que de alguna manera reconoce que no hay cultura sin condiciones materiales, que no hay cultura sin la posibilidad de desempeñar carreras profesionales estables, que no hay cultura si las personas que están llamadas, de alguna manera, a producirla, a distribuirla y a educarnos en el disfrute de la misma no pueden vivir dignamente. Esto supone un cambio de paradigma que hemos llevado a cabo entre todas y todos. Me parece realmente valioso y supone la mejor de las experiencias legislativas que pudiera imaginarme cuando recogí mi acta de diputado.

Retos para el futuro —y termino—. Hemos hecho un gran trabajo, no me cabe ninguna duda. Creo que podríamos haber mejorado algunos aspectos y que aún tendremos la oportunidad de hacerlo cuando vayamos concretándolo en medidas ejecutivas, por ejemplo, órdenes ministeriales, circulares, reales decretos, etcétera, porque también desde el punto de vista legislativo hay oportunidades para mejorar lo que el informe propone. Estoy convencido de que podemos hacer de este informe un punto de partida y no un punto de llegada. También creo que todos y todas, todas las personas que hemos trabajado en esta subcomisión y en la Comisión de Cultura tenemos el deber de renovar los votos que vamos a hacer hoy. Va a ser difícil llevar a cabo todo lo que proponemos, pero tenemos el deber de intentarlo. Eso va a exigir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 544

21 de junio de 2018

Pág. 8

un compromiso continuado, y en ese sentido hoy empieza todo, no termina. Esa renovación de los votos, que es personal en la medida en la que muchas de las personas que hemos trabajado hemos compartido tantas horas que nos vendrá bien renovar los votos, también debemos hacerla en lo político para que cuando esto llegue a la Cámara, para que cuando esto se convierta en debate parlamentario sigamos conservando el espíritu y también la actitud con la que hemos trabajado.

Nada más por mi parte. Reitero los agradecimientos. Me alegro sinceramente de que en el Día de la Música podamos aprobar este informe. Animo a todas las personas que nos escuchan, y a las que a través de los medios de comunicación se enteren de que hemos hecho esto, a que conozcan la diversidad y la especificidad del trabajo cultural, a que entiendan que para que podamos disfrutar de un concierto, de una obra de teatro, de una traducción, de un libro o de una visita guiada a un museo hacen falta muchísimas personas, instituciones, pequeñas y medianas empresas, sindicatos, asociaciones profesionales, colectivos y que todas esas personas son igualmente decisivas para la cultura. Para mí es un honor haber trabajado con todas estas personas y con todos estos colectivos. Ya solo queda ponerlo en práctica.

Muchas gracias. Seguimos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, amigas y amigos que nos están escuchando, hoy, que es el Día Internacional de la Música, en la Comisión de Cultura es un día de dación de gracias y de cuentas. Las dos cosas suelen ir siempre unidas en los asuntos políticos en particular, y en los asuntos humanos en general. Estoy convencido de que el orden en el que lo he expresado responde tanto a la cortesía como a la verdad, porque gracias a todas las personas e instituciones que nos han ayudado podemos dar estas cuentas que hoy damos de nuestros trabajos en la subcomisión.

Como dirían los guionistas, lo primero es la idea; así que empezaré dando las gracias por la idea de ocuparnos de la situación legal de los artistas, los creadores y los trabajadores de la cultura en general, y de hacerlo de una manera sistémica y sistemática, y de ahí el nombre de estatuto del artista. Es una idea que debemos al sector cultural, a sus organizaciones, a sus activistas, que nos la hicieron llegar para que la incluyéramos en nuestros programas electorales. Así lo hicimos las distintas fuerzas políticas aquí representadas. Nobleza obliga, fueron los compañeros del Grupo Confederal de Unidos Podemos los primeros en meter su propuesta en el orden del día de una Comisión, y fue la pericia del señor Astarloa, nuestro letrado, la que, con el apoyo político del resto de los grupos, sorteó las dificultades reglamentarias que hallamos a la hora de presentarla.

Decía que el sector cultural está en el origen de estos trabajos que ahora presentamos, pero no solo en el origen de la demanda, sino también en el de las propuestas de solución. Esto es muy importante. Es posible que las ocurrencias sean baratas, pero las ideas son caras y costosas. Nuestra subcomisión ha dispuesto de un buen conjunto de ideas y propuestas ya cultivadas; es decir, que se han producido empleando tiempo y recursos personales y materiales costosos, que no han nacido de una ocurrencia arbitrista o de la pura rabia ante la estupidez o la injusticia. Los comparecientes nos han traído propuestas estudiadas, discutidas, meditadas, consensuadas; también, en ocasiones, propuestas divergentes, incluso contradictorias, pero siempre bien trabajadas. Gracias a todo eso ahora tenemos el documento que la Comisión va a aprobar. Por eso, me gustaría insistir aquí en la importancia de las organizaciones de los trabajadores y trabajadoras de la cultura, de artistas y creadores en asociaciones e instituciones de todo tipo para la defensa de sus intereses profesionales. Sin el trabajo y la inteligencia acumulada por esas organizaciones hoy no podríamos presentar este documento. Como ellos, nosotros, las diputadas y los diputados, tenemos bien presentes a aquellos a los que servimos, que es a nuestro país, a su cultura y a las personas que la crean con grandes esfuerzos y sacrificios personales, que lo hacen, antes que por un éxito siempre improbable, por amor al arte, y ese amor debe ser correspondido por la sociedad y por las instituciones. La precariedad, la intermitencia se han vuelto características generales del mundo laboral en la crisis, pero para los creadores culturales siempre es crisis. Doy las gracias también a todas las personas que han comparecido en la Comisión y a las que las acompañaron hasta la puerta, a las que ni siquiera vinieron al Congreso pero les ayudaron a preparar sus intervenciones y los documentos que nos aportaron. Gracias a todas ellas ahora tenemos un documento que es la síntesis, espero que afortunada, de todos esos documentos e intervenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 544

21 de junio de 2018

Pág. 9

Si hoy podemos presentar estas cuentas o, lo que es lo mismo, este documento, este trabajo es también gracias a los compañeros y compañeras de la subcomisión, desde nuestra paciente presidenta, la señora Rivera, y el letrado, el no menos paciente señor Astarloa, a todos y cada uno de sus miembros. Sé que soy injusto al no mencionar a todos los miembros por su nombre, pero por mor de la brevedad, y también por espíritu de cuerpo, solo haré mención a los portavoces de los grupos, los señores del Río, Maura y Álvarez Palleiro, del que los historiadores, como si de un personaje mitológico se tratara, discuten el verdadero nombre, ya que unos lo mencionan como Álvarez, otros como Álvarez Palleiro, e incluso una parte de la doctrina, sin duda heterodoxa, lo llama errónea o esperanzadamente, Pallette. También quiero agradecer el trabajo de los miembros y portavoces de los grupos más pequeños, que han hecho un esfuerzo mayor por participar en la subcomisión. Se dice que en una ocasión el señor Miquel i Valentí, al mismo tiempo que nos acompañaba en la sala Peces Barba, en la comparecencia del representante del sindicato de actores, estaba en el uso de la palabra en la Comisión de Fomento, en la sala Pérez Llorca de la tercera ampliación. Sin duda se trata de un milagro de bilocación del que quiero dejar testimonio en el *Diario de Sesiones* por si un día fuera necesario en un proceso de beatificación. Casos similares están documentados para los señores Baldoví, Agirretxea y Eritja.

En fin, hemos escuchado mucho, hemos leído mucho, hemos discutido mucho y hemos acordado mucho. Esta parte del parlamentarismo es quizá la política más auténtica. Una vez leí una frase de Jon Elster que decía —abro comillas—: «La meta de la política debe ser llegar a conseguir un consenso unánime y racional y no un compromiso óptimo entre intereses irreductiblemente opuestos» —cierro comillas—. La esencia de la política no consiste en acordar una votación, sino en votar un acuerdo. A lo largo de todo el desarrollo de la subcomisión hemos tenido algunos desacuerdos, no muchos, pero no hemos votado ni una sola vez, ni una sola. Que alguien me corrija si me equivoco, pero hoy es la primera vez que vamos a votar, y vamos a votar un acuerdo. En nuestras interminables reuniones, cada uno de nosotros ha intentado comprender y convencer a los demás, pero nunca hemos intentado vencernos unos a otros, nadie ha dicho: Pues decidámoslo votando.

El día de la presentación dije que este documento es la prueba de la grandeza y de las carencias del parlamentarismo, al menos del nuestro, que es muy parecido al de otras democracias avanzadas. Y si no me creen, lean a Michel Ignatieff, en el caso de Canadá, o el reciente libro de nuestro letrado, el señor Astarloa, titulado *El Parlamento moderno*. Faltan muchos recursos en nuestros parlamentos para que una subcomisión como la nuestra pueda producir un texto articulado, como algunas personas de buena voluntad podrían haber esperado. Hay una errónea comprensión de la actividad parlamentaria de la que quizá tengamos la culpa nosotros mismos, los parlamentarios, pero no solo nosotros. También es justo reconocer que proponemos mejoras de leyes ya existentes, porque otros antes que nosotros, como nosotros hoy, trabajaron para proteger la cultura, a sus creadores y a sus trabajadores. Nunca es bueno ni es justo pecar de adanismo.

Hemos llegado lejos, mucho más de lo que podría haberse esperado, y, como ya he dicho, ha sido posible por la inestimable ayuda del sector cultural organizado; por esos artistas y creadores, a los que quizá algunos de sus compañeros llamen políticos, por esos que se meten en líos, que gastan tiempo y energías en una causa que es de todos. Hemos llegado lejos, pero no hemos cubierto todo el camino. Queda una parte importante, queda el diálogo con la Administración; no solo con el Gobierno, de cuya buena voluntad no tengo ninguna duda, sino también con la Administración. Todavía nos falta, a mi entender, contrastar suficientemente muchas de las ideas que aquí hemos expresado con quienes administran, con independencia de los cambios de los Gobiernos, la Seguridad Social y la Hacienda de todos. Estoy convencido de que de ese diálogo saldrán soluciones más afinadas, más prácticas, más inmediatas. También estoy convencido de que sin este documento todo eso estaría mucho más lejos.

Una vez leí a Hannah Arendt —¿a quién si no?—, hablando de la importancia de la verdad en el periodismo y en la historia, que decía que si alguien destruyera todos los periódicos y todos los libros de historia no habría manera de reconstruir el pasado de la humanidad; sin embargo, si se destruyeran todos los libros de geometría, tarde o temprano los seres humanos llegarían a formular de nuevo el teorema de Pitágoras.

Hay una frase de Jean Cocteau, aunque también la he visto atribuida a los romanos, y probablemente la habrán pensado distintas personas en distintas épocas y lugares, de manera independiente unas de otras, en cierto modo, como si cada una de esas personas la hubiera pensado por primera vez, como si esa idea, más que una creación cultural fuese una especie de teorema de Pitágoras de la naturaleza humana, que dice: Lo hicieron porque no sabían que era imposible. Nobleza obliga. Quizá porque yo llevo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 544

21 de junio de 2018

Pág. 10

demasiado tiempo aquí sabía que era imposible, pero en el número 70 de la calle Ferraz, Iban García del Blanco, que es el secretario de cultura de la ejecutiva federal del PSOE, y Pablo Uruburu, que es el coordinador de la secretaría, pensaban que sí era posible, y no tuve elección. Además, lo llevábamos en el programa. En fin, todos estaban muy equivocados, pero gracias a su bendita equivocación hoy tenemos este dictamen y vamos a aprobarlo, y vamos a seguir hasta que todo esto acabe en la ventanilla de una oficina pública en forma de una instancia modelo XZ209 —por decir algo—, por la que nuestros artistas, creadores y trabajadores culturales acceden a un derecho o a una prestación que en justicia merecen.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, a continuación, el señor del Río.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero saludar también a quienes nos acompañan y siguen esta sesión desde una sala anexa. Hoy, como se ha dicho, es el Día de la Música y quiero comenzar citando una canción y corrigiéndola: Hoy no puede ser un gran día, hoy es un gran día. Creo que hoy es un gran día para la cultura y, por tanto, para nuestro país. Quiero comenzar también agradeciendo, en nombre del Grupo Popular, el trabajo —se ha dicho ya. No me gusta repetir lo que se ha dicho, pero en este caso quiero hacerlo— que han hecho los miembros de la subcomisión y la presidenta, así como el trabajo extraordinario que ha hecho nuestro letrado, Ignacio Astarloa. Asimismo, quiero recordar a quien me entregó el testigo a mitad de trabajo en la subcomisión, a mi compañera María José García-Pelayo, y a quienes sin estar en la subcomisión han estado aportando, colaborando y enriqueciendo nuestros trabajos, y de una forma muy especial lo personalizo en Íñigo Méndez de Vigo y en Fernando Benzo, que desde el principio han creído también en este estatuto del artista. Por lo que respecta a mi grupo, han sido clave en enriquecer y en mejorar las aportaciones que teníamos. También quiero agradecer de forma especial el trabajo realizado en la subcomisión por los miembros de mi grupo parlamentario y de todos los miembros de la Comisión, porque cuando poníamos en común el trabajo lo han enriquecido.

No voy a entrar a citar a los portavoces, como decía mi querido portavoz del Grupo Socialista, pero hay que reconocer también la sintonía extraordinaria con la que se ha llevado a cabo este trabajo. Sin duda, que estemos hoy aprobando por unanimidad un documento fundamental para la cultura en nuestro país se debe también a la buena sintonía que ha habido durante las muchas horas de reuniones en esta subcomisión. Como se ha señalado, es importante saber que no se ha votado nada en ningún momento. Hay puntos que nos han llevado horas de discusión, frases que nos han llevado horas de discusión —otras han sido más fáciles—, pero en ningún momento hemos tenido que votar nada. Por eso, creo que tenemos este magnífico documento.

El grupo del que soy portavoz, al que represento, el Grupo Popular, cree que este estatuto del artista marca un antes y un después. Es un documento para la historia. Hoy es el Día de la Música, y la música es el arte de todas las musas. La musa de la historia es Clío, y Clío toma hoy buena nota de este estatuto del artista que es un hito para la cultura en nuestro país. Este documento identifica, como se ha señalado, los problemas y propone las soluciones, reconoce la especificidad de todos los profesionales en el ámbito de la cultura, salvaguarda sus derechos como trabajadores y potencia su papel como creadores.

El Grupo Popular entendía que era fundamental conseguir un acuerdo sobre el estatuto del artista, tal como lo recogimos en nuestro programa electoral, por varias razones. En primer lugar, porque la cultura desde el punto de vista personal tiene que ver con uno de los principios básicos del proyecto político al que pertenezco, que es la libertad de las personas, de los individuos. En la medida en la que hay un acceso a la cultura, a una cultura de calidad, hay un desarrollo cultural, hay un mayor desarrollo personal y, por tanto, se puede ejercer con más criterio porque se es más libre. La cultura tiene que ver y es algo absolutamente fundamental en el desarrollo personal y en el desarrollo de la libertad.

En segundo lugar, tiene que ver con algo en lo que creo firmemente —por eso estoy también en este proyecto político—, que es el progreso social. El progreso de una sociedad no se mide solo por los kilómetros de autovía que tiene y no se mide solo —que se mide— por el número de patentes que se registran en un país, así podría seguir de forma interminable, sino que se mide también por el nivel de su cultura, por el progreso cultural. Eso también es el indicador del progreso de un país. Este estatuto del artista es el instrumento para que se mejore también en el progreso en la cultura, y por tanto, aumente el progreso social de nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 544

21 de junio de 2018

Pág. 11

En tercer lugar, tiene que ver con algo con lo que me identifico personalmente desde mi proyecto político, con la unidad de España. Una patria lo es porque comparte una cultura común y una cultura propia. Como la cultura no cae del cielo sino que la hacen los creadores y la interpretan los músicos, los bailarines, los actores, y tantos otros trabajadores de la cultura como se ha señalado aquí, tenemos que apoyar, proteger y fomentar esta especificidad, esta singularidad, y también esta excepcionalidad de los trabajadores de la cultura, porque esto es fomentar la libertad y el progreso social y es defender un país, una idea de país. La cultura es el alma de una nación, la cultura de nuestro país es el alma de España.

Por eso defendemos este documento como algo absolutamente sustancial que luego se concretará en medidas justas y posibles, medidas realistas que tienen que ver con la fiscalidad, con la Seguridad Social, con la intermitencia, con la protección laboral, con el impuesto sobre actividades económicas, con la transición profesional, con la compatibilidad de la percepción de prestaciones públicas con ingresos por derechos de propiedad intelectual y por actividades creativas, que tienen que ver con todo esto porque estas medidas hacen que se apoye, que se proteja y que se fomente a los trabajadores de la cultura. Estas son medidas justas y medidas posibles, es la culminación de un trabajo pero también un punto de partida. En este punto de partida desde el Grupo Popular vamos a tener la misma exigencia con el Gobierno de la nación, que la que tendríamos con un Gobierno de la nación del Partido Popular, el mismo nivel de autoexigencia que tendríamos. Como aprobamos por unanimidad este estatuto entiendo que todos los demás grupos políticos van a tener ese nivel de exigencia, pero quiero reafirmar el compromiso del Grupo Popular para que estas medidas, que son justas y posibles, que tienen que ver con todo lo que he mencionado, se lleven a cabo.

Ha sido un honor en lo personal, y desde luego en lo político, haber podido compartir este trabajo que hoy aprobamos para culminar este estatuto del artista.

Muchas gracias. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!-Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Del Río. Muchas gracias a todos los portavoces. El señor letrado me comunica que vamos a interrumpir la sesión durante dos minutos para organizar un poco los papeles y después pasaremos a la votación. **(Pausa).**

La señora **PRESIDENTA**: Ha llegado el momento de las votaciones. Esta vez creo que el señor letrado no tendrá que pasar apuros ni penalidades para contar las manos arriba. **(Risas).**

En primer lugar, votamos la aprobación del informe del estatuto del artista, elaborado por la subcomisión.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado por unanimidad. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados, puestos en pie).**

A continuación vamos a votar ahora la elevación de este informe a Pleno. Como saben, luego hay otro procedimiento que es un poco más largo, pero, en primer lugar, la aprobación de este informe tenía que tener lugar en esta Comisión.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad. Muchas gracias a todos. **(Aplausos).** Se levanta la sesión.

Eran las doce y quince minutos del mediodía.